

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-000362-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

La anterior manifestación que hace la apoderada demandante en este asunto, mediante el cual informar su correo electrónico que obra en el Registro Nacional de Abogados, agréguese a los autos y forme parte integral del expediente.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ
(2)

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-
CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8e2a46fae61d9acebd8a809dc079a9ca7578676e771c4471a0bd98dc1588fb38
Documento generado en 06/10/2020 10:51:28 a.m.